1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	PATIOS-SAMC-SI-24-2025
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS EN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOSE IGNACIO RANGEL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO DIECISEIS MILLONES SETESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. ($116.706.150)**
FECHA DE EMISIÓN:	SEPTIEMBRE 22 DE 2025

2. CONDICIONES GENERALES

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía número PATIOS-SAMC-SI-24-2025 documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura el ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en la selección abreviada de menor cuantía número PATIOS-SAMC-SI-24-2025 con objeto **"MANTENIMIENTO DE ACABADOS EN**

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOSE IGNACIO RANGEL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

- El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

- El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre, Palacio Municipal, correo electrónico: *alcaldía @lospatios- nortedesantander.gov.co*

3. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es **"MANTENIMIENTO DE ACABADOS EN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOSE IGNACIO RANGEL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.**

.CODIGO UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	Servicio de apoyo para la construcción
721511	servicios de construcción de plomería
721514	servicios de construcción de recubrimientos de muros

721520	servicios de pañetado y drywall
811015	Ingeniería civil y arquitectura
811017	ingeniería eléctrica y electrónica

Tabla 1 - Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

5- MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada de Menor Cuantía

6- PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será DOS (2) MESES

7- CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el siguiente: según cronograma electrónico del secop II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

8- PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Presupuesto Oficial. El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, da como resultado el siguiente presupuesto oficial El valor estimado para efectos fiscales del contrato es de: presupuesto oficial El valor estimado para efectos fiscales del contrato es de: **CIENTO DIECISEIS MILLONES SETESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. ($116.706.150).. Confrontación Financiera.** Existe viabilidad financiera para

adelantar el proceso contractual Con Cargo al certificado de **disponibilidad presupuestal Nº. CDP CDP 0594 del 06 DE AGOSTO DE 2025**

9- ACUERDOS COMERCIALES

Al presente Proceso de Contratación le aplica acuerdos comerciales

Producto/Insumo	Acuerdo Relevante	Beneficio Principal
Acero y Aluminio	TLC con EE.UU. y otros	Reducción de costos en la importación de perfiles, planchas y estructuras metálicas, insumos fundamentales para todo tipo de edificaciones.
Revestimientos Cerámicos	TLC con EE.UU.	Acceso a baldosas, lavamanos y otros implementos cerámicos sin aranceles, diversificando la oferta para acabados de construcción.
Maquinaria y Equipo	TLC con UE y EE.UU.	Importación de maquinaria pesada, herramientas y equipos de última tecnología con menores costos, mejorando la productividad y seguridad en obra.
Vidrios y Plásticos	Múltiples Acuerdos	Acceso preferencial a vidrios de seguridad, ventanas, tuberías de PVC y otros componentes plásticos esenciales para la construcción moderna.

Exportación de Materiales y Servicios de Construcción

Las empresas colombianas también tienen la oportunidad de expandir sus operaciones a mercados internacionales.

- **Materiales de Construcción:** Productos como arcillas, cerámicas, cemento, y manufacturas de metal colombianos son competitivos en la región. ProColombia ha identificado a Estados Unidos, Panamá, Ecuador y Perú como destinos con alta demanda para estos bienes. La calidad y la experiencia en producción son factores clave de éxito.

- **Servicios de Construcción y Consultoría:**
 - **Ingeniería y Diseño:** El talento colombiano en arquitectura e ingeniería tiene un gran potencial de exportación, especialmente en

diseño estructural, consultoría en construcción sostenible (LEED, EDGE) y modelado de información de construcción (BIM).

- **Gerencia de Proyectos:** La experiencia en la gestión de grandes proyectos de infraestructura y edificación en Colombia es un servicio exportable, especialmente a países de Centroamérica y el Caribe.
- **Establecimiento en el Exterior:** Los acuerdos facilitan la inversión y el establecimiento de filiales o sucursales en otros países, permitiendo a las constructoras colombianas competir directamente en licitaciones y proyectos locales.

10- LIMITACION A MIPYMES

La convocatoria para el Proceso de Contratación PATIOS-SAMC-SI-24-2025 es susceptible de ser limitada a Mipyme.

11-CONDICIONES GENERALES

En el Proceso de Contratación PATIOS-SAMC-SI-24-2025 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la

misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre Palacio Municipal, correo electrónico: alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los Veinte dos (22) día del mes de Septiembre de 2025

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
Revisó Técnica	DIDIER ISCALA	CONTRATISTA	
Revisión Jurídica	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			